

## BUENOS AIRES, 0 7 ENE 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-19620-13-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

## CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma FORTBENTON Co.

LABORATORIOS S.A. solicita la limitación como Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

## DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Limítase al Farmacéutico Señor LUIS ALBERTO ANDRADE, Documento Nacional de Identidad Nº 20.735.765, Matrícula Nacional Nº 13472,

U1



DISFOSICIÓN Nº Q (1) 9 5

como Co-Director Técnico de la firma FORTBENTON Co. LABORATORIOS S.A., con domícilio en la calle Escalada Nº 133/35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de Agosto de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-19620-13-9

DISPOSICIÓN Nº:

дc

0095

Dr. OTTO A. ORSINGHER Sub Administrador Nacional

A.N.M.A.T.